

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1800 CAMAEN, S.A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la sociedad, en sesión celebrada el 15 de abril de 2025, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Camaen, S.A., a celebrar en primera convocatoria el 11 de junio de 2025, a las diez horas y, en segunda el 12 de junio de 2025 a la misma hora, en Barcelona, Avenida Diagonal, núm. 490, Pral., 1ª (Notaria García-Torrent Quiroga), con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2023.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2024.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2024.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.

Séptimo.- Dimisión y nombramiento de Administrador Mancomunado.

Octavo.- Ratificación del contrato de prestación de servicios firmado por la Sociedad con la mercantil "PB Consulting, S.L.", de 2 de enero 2024.

Noveno.- Modificación de los artículos 1 y 16 de los Estatutos Sociales, en cuanto a la referencia a la Ley de Sociedades de Capital, y al sistema de convocatoria de las Juntas Generales de accionistas, respectivamente.

Décimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en los artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital

Complemento de la Convocatoria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un Complemento a la misma, incluyendo uno o más puntos del orden del

día. El Complemento de la Convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

En Barcelona, 5 de mayo de 2025.- Los Administradores Mancomunados, Don Juan Carlos Maurin Masachs y Don Joan Macau Masachs.

ID: A250020254-1